

<b>Medio</b>	El Mercurio
<b>Fecha</b>	9-06-2011
<b>Mención</b>	Columna de opinión del rector Fernando Montes S.J sobre educación superior y los equívocos y prejuicios que existen frente a las universidades privadas.



OPINIÓN | FERNANDO MONTES, S.J.,  
RECTOR U. ALBERTO HURTADO

## DESPEJEMOS EQUÍVOCOS Y PREJUICIOS

En estos momentos, urge generar confianzas y erradicar prejuicios en materia de educación superior, por el bien del país.

Hace más de un siglo que existe en Chile una oferta universitaria múltiple. En 1981 había dos universidades estatales y seis privadas, todas financiadas por el Estado. La cobertura no llegaba al 7%. Chile, para su desarrollo, necesitaba expandir su oferta. En la década de los 80, de las dos universidades estatales se crearon 14 nuevas, y de las seis privadas se derivaron tres. Se constituyó así un grupo de 25 universidades, de las cuales sólo ocho eran "tradicionales" y 17 nuevas; nueve eran "privadas" y 16 estatales. Existe por eso un equívoco cuando se habla de "tradicionales" y "privadas". En la década de los 50 se constituye el Consejo de Rectores, y cuando

se crearon las universidades Austral y del Norte nadie dudó de que entrarían al Consejo.

Para responder a la creciente demanda, hace 30 años se abrió la posibilidad de nuevas universidades. Aunque parezca extraño recordarlo, estas son instituciones perfectamente legales. A pesar de los problemas que se han suscitado, el hecho mayor es que Chile progresó considerablemente en sus cifras de educación superior. Además aumentó la participación de alumnos de los primeros quintiles. Hoy, el 60% de los estudiantes están inscritos en universidades "privadas" y eso se eleva al 80% si se considera la

educación técnicoprofesional. Esto ha supuesto grandes inversiones privadas y un considerable ahorro para el Estado. Nos parece que el país debería prestar especial atención a integrar a estas instituciones y a velar por su calidad por el rol social que prestan. Llama la atención por eso, que se las haya marginado sistemáticamente, excluyéndolas del Consejo de Rectores. La más elemental objetividad muestra que dentro de las universidades nuevas las hay de muy buena calidad, hay regulares y hay algunas malas. Lo mismo que sucede con las Universidades del CRUCH. Urge generar confianzas y erradicar prejuicios por el bien del país. La piedra de tope de todos

los malestares es el lucro. Por ley, las universidades no deben tener fin de lucro, y es obvio que en muchos casos esta ley no se cumple. No hay voluntad política ni institucionalidad para corregir tal situación. Terminamos pagando justos por pecadores y paralizando el sistema. Es indispensable introducir una total transparencia de las actividades lucrativas que desarrollan todas las universidades, no sólo las privadas. Hoy se hacen pingües negocios (consultorías, empresas etc.) y sobresueldos de profesores, amparados en sus universidades (no olvidemos que hay casos judiciales donde están

involucradas universidades del CRUCH). Por lo anterior, más que una subsecretaría, que termina siendo más de lo mismo, hace falta una superintendencia con atribuciones claras.

Es razonable que el Estado acuerde un trato especial a sus universidades, siempre que eso no signifique favorecer la incompetencia, la ineficiencia académica, o costos desmesurados y que éstas cumplan el rol de bien común que el Estado les asigne. Por una autonomía mal entendida, las universidades estatales pueden ser hoy independientes de las grandes políticas de Estado. Se crean sedes, carreras, etc., en función de criterios internos sin que el

ministerio tenga autoridad para imponer una visión de bien común.

Algunas universidades estatales se quejan de trato desigual, porque tienen que dar cuenta a la Contraloría. Nuestra universidad acepta gustosa someterse a la contraloría a cambio del dinero que esas universidades "maltratadas" reciben. Esto me lleva al último punto.

En una sociedad democrática, las desigualdades injustificadas son inaceptables. Hay que revisar en un diálogo franco esas diferencias arbitrarias. Lo menos aceptable es que los alumnos de universidades privadas tengan un trato desigual.